

Expediente: 4019/18

Carátula: ARAOZ JORGE NICOLAS C/ GOMEZ YOLANDA ALCIRA S/ HOMICIDIO CULPOSO ART. 84 BIS (2° PARR)

Unidad Judicial: FISCALIA DE INSTRUCCIÓN EN LO PENAL III Tipo Actuación: DECRETOS DE SECUESTROS/ENTREGAS

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

FISCALIA DE INSTRUCCIÓN EN LO PENAL III

ACTUACIONES Nº: 4019/18



H306500000542900

CAUSA: ARAOZ JORGE NICOLAS s/ HOMICIDIO CULPOSO AGRAVADO ART. 84 - 2° PARRAFO VICT. GOMEZ YOLANDA ALCIRA. EXPTE. N° 4019/18.

//////Siendo el día 09 de Noviembre de 2018, presento a despacho.-

MONTEROS, 09 de Noviembre de 2018.-

Atento la presentación que antecede de fecha 06/11/2018, en la que ADRIANA ALEJANDRA OVEJERO solicita la entrega de un camión, marca FORD, modelo CARGO, color BLANCO, dominio NFX526 y un SEMIRREMOLQUE NAVARRO HNOS, estando cumplido los requisitos exigidos: en especial la pericia físico mecánica de Fs. 38, la fotocopia del título de dominio de Fs. 28 y el Informe por consulta de dominio de Fs. 41: hágase entrega a la recurrente ADRIANA ALEJANDRA OVEJERO DNI 22.556.357, del rodado marca FORD CARGO, DOMINIO NFX526, motor N° 36443613, chasis N° 9BFYEAXV1DBL48420 y de un SEMIRREMOLQUE NAVARRO HNOS, chasis N° 8B95PA11N4A040079, sin dominio a la vista en las mismas condiciones que detentaba al momento del secuestro, en el carácter de DEPOSITARIO JUDICIAL, con la obligación de presentarlo cada vez que sea requerido por la autoridad Judicial, debiendo justificar su identidad personal y labrar el acta correspondiente. Ofíciese. MAD.